

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0905, cuenta 479, sita en calle Antonio Mairena, 3,2,3 (04009, Almería).

Interesado: Don Mohamed Ourti y otros, DNI/NIE Y-2158861-A.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 25.1.2018 se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0905, cuenta 479, sita en calle Antonio Mairena 3,2,3 (04009, Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2 letra f de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004, Almería.

Contra el pliego de cargos el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.